

RESUMEN EJECUTIVO

Abandono temprano de la educación y la formación y fracaso escolar: diagnóstico y propuestas

I. ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN

El abandono temprano de la educación y la formación (ATEF), entendido como el porcentaje de la población de 18 a 24 años que no ha completado la segunda etapa de Secundaria y no continúa ningún tipo de educación-formación, se ha reducido en 13 puntos desde 2002 en España, pasando del 30,9% al 17,9% según los datos de 2018 publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional¹.

Pese a estar lejos de la media de la Unión Europea (10,6%), el descenso promedio de esta variable en España ha duplicado al de la UE, que desde 2002 apenas se ha reducido en 6,4 puntos.

	Ambos sexos																
	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002
TOTAL	17,9	18,3	19,0	20,0	21,9	23,6	24,7	26,3	28,2	30,9	31,7	30,8	30,3	31,0	32,2	31,7	30,9

Cifras expresadas en tanto por ciento.

Tal como se aprecia en el gráfico, el punto más alto se situó en 2008, año en que comenzó la crisis y que provocó un regreso a las aulas, principalmente a la Formación Profesional, de un importante número de jóvenes que abandonaban el sistema educativo al finalizar la Educación Obligatoria para incorporarse al mundo laboral.

¹ <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/mercado-laboral/epa.html>

Diferencias por sexos

El ATEF de los hombres (21,7%) es mucho mayor que el de las mujeres (14%), lo que supone que estas se mantienen más tiempo en el sistema educativo y de formación y lo hacen con más éxito.

Además, los datos extraídos muestran que todavía hay una brecha de género importante en las familias profesionales escogidas como destino por mujeres y hombres. Ellas son mayoría en estudios de grado en áreas como Educación, Salud y Servicios sociales, Humanidades y Ciencias Sociales, pero son minoría en Informática, Ciencias e Ingeniería, por ejemplo. Dicha prevalencia se puede comprobar también en Bachillerato, FP, estudios de máster y doctorado.

Alumnado extranjero

Los datos de ATEF de las y los jóvenes extranjeros es más del doble que el de las y los jóvenes españoles (35,1% frente a 15,3%). Esta realidad nos pone en alerta ante las posibles deficiencias del sistema educativo en su dimensión de compensación de desigualdades socioeconómicas.

Comunidades autónomas

Una vez más se vuelve a mostrar la división en dos bloques: el norte, formado por País Vasco, Cantabria, Asturias, Galicia y Navarra, que junto con Aragón, Castilla-León y Madrid se encuentran por debajo de la media de España; y el de las comunidades litorales (salvo Cataluña, que se encuentra prácticamente en la media, al igual que La Rioja), sur peninsular (Andalucía), e insulares, a las que se suman Extremadura, Castilla-La Mancha y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que superan la media de España.

Independientemente de esta situación, que responde a cuestiones históricas y económicas, en términos generales el ATEF ha disminuido en todas las comunidades autónomas durante este período.

II. FRACASO ESCOLAR

El fracaso escolar es el porcentaje de estudiantes que no titula en Educación Secundaria Obligatoria, es decir, aquel alumnado que no consigue el título básico y obligatorio.

En términos generales, la tasa bruta de titulación en ESO ha empeorado en 3,7 puntos en relación con el curso 2015-2016, rompiéndose la tendencia ascendente que se venía consolidando desde el curso 2007-2008. Además, este empeoramiento se observa en todas las comunidades autónomas. Tampoco parece haber tenido éxito en la obtención de la ESO la Formación Profesional Básica que implantó la LOMCE, pues los resultados de graduación son menores.

II. PROPUESTAS

El informe presenta 21 propuestas que CCOO hace para revertir los principales desafíos que surgen de los datos analizados y de la situación actual del sistema educativo:

1. Trabajar por un sistema educativo mucho más flexible que el actual, incrementando los programas de segunda oportunidad.
2. Aumentar el número y la cuantía de las becas y ayudas en las enseñanzas no universitarias, especialmente en aquellos entornos socioeconómicos más desfavorecidos.
3. Incentivar desde edades tempranas las vocaciones científicas y técnicas entre las niñas y jóvenes, mediante planteamientos educativos de género, que, desde la coeducación y la escuela mixta, eliminen el “currículo oculto” y fomenten su participación en las disciplinas STEM.
4. Mantener y reforzar las medidas de atención a la diversidad durante la enseñanza postobligatoria.
5. Incrementar la información y la orientación educativa y laboral.
6. Ampliar las prácticas en los estudios de Formación Profesional Inicial y de Grado Medio, y reforzar el reconocimiento de la experiencia laboral adquirida.
7. Crear un fondo de cohesión territorial, distribuido en función de la diferente situación de las comunidades autónomas, con un modelo de financiación compartida.
8. Incidir en el desarrollo de políticas activas de empleo que aúnen el mundo laboral con la educación y la formación de toda la población joven, especialmente de la masculina.
9. Incrementar de manera significativa la oferta de Formación Profesional en el mundo rural.
10. Incrementar la oferta de programas para conseguir, mediante pruebas libres, la titulación de ESO y/o Bachillerato, en el contexto del refuerzo de la Educación para Personas Adultas.
11. Derogación de la LOMCE, por su carácter no inclusivo y segregador que ha supuesto un empeoramiento en todos los mecanismos para la obtención de la titulación básica.
12. Recuperar los Programas de Diversificación Curricular en ESO, que deberían implantarse desde que se detecten las primeras dificultades del alumnado.
13. Refuerzo de programas como el PROA en toda la Educación Secundaria Obligatoria, con más recursos y más plazas.
14. Eliminación de la titulación en Enseñanza Secundaria Obligatoria.
15. Debate social y educativo sobre la eliminación de la repetición de curso en la enseñanza básica y obligatoria.
16. En el caso de mantenerse la repetición de curso como la medida más extraordinaria de atención a la diversidad, esta debe desaparecer en Educación Primaria y ha de estar limitada en Educación Secundaria Obligatoria.
17. Recuperación de la estructura por ciclos que suprimió la LOMCE en Primaria.

18. Potenciación del carácter colegiado de las decisiones de evaluación, calificación y promoción.
19. Limitación de aquellas actuaciones educativas que provocan la segregación del alumnado en grupos homogéneos y que suponen una dificultad para la obtención de la titulación de todo el alumnado, como el bilingüismo.
20. Modificación del actual currículo academicista, extenso y repetitivo, por un currículo integrador, democrático, cívico, crítico y basado en la potenciación de competencias básicas desde modelos significativos de aprendizaje y procesos de evaluación formativos.
21. Impulso de medidas de apoyo educativo como desdobles, refuerzos (dos profesores dentro del aula), flexibilización, profundización, estructura por ámbitos, adaptaciones curriculares, trabajo colaborativo...